



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
21 de julio de 2014
Español
Original: árabe

Asamblea General
Sexagésimo octavo período de sesiones
Tema 35 del programa
La situación en el Oriente Medio

Consejo de Seguridad
Sexagésimo noveno año

Cartas idénticas de fecha 17 de julio de 2014 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Encargada de Negocios interina de la Misión Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas

Siguiendo las instrucciones de mi Gobierno, deseo señalar a su atención la siguiente información:

- A las 15.49 horas del 10 de julio de 2014, las fuerzas enemigas israelíes efectuaron varios disparos desde la posición de Al-Hadab que cayeron en el territorio libanés, al sur de Yarun, a unos 70 metros de la Línea Azul.
- Entre las 7.00 horas y las 7.45 horas del 11 de julio de 2014, las fuerzas enemigas israelíes dispararon desde una de sus posiciones 21 proyectiles de 155 milímetros que cayeron en las afueras de Kafr Shuba, en la localidad de Sawwanah, en el territorio libanés.
- Entre las 23.10 horas del 12 de julio y las 0.15 horas del 13 de julio de 2014, las fuerzas enemigas israelíes dispararon 25 proyectiles de 155 milímetros hacia el territorio libanés. Dieciocho proyectiles cayeron al norte y al sur de Zibqin; siete cayeron en las afueras de Sham' – Tair Harfa, entre la colina de Abu Sanduf y Dahr al-Dab'ah.
- Entre las 0.40 horas y las 1.30 horas del 14 de julio de 2014, las fuerzas enemigas israelíes dispararon desde las posiciones de Tall al-Manarah y Birkat Risha 25 proyectiles que cayeron en la localidad de Jubb Suwayd, entre Majdal Zun y Mansuri. También dispararon seis bengalas sobre Hayyah y Amiriyah, en el territorio libanés.
- A las 22.30 horas del 14 de julio de 2014, las fuerzas enemigas israelíes bombardearon el territorio libanés y dispararon 31 proyectiles, de los cuales 25 eran explosivos y 6 eran bengalas, hacia las afueras de Qalilah y Ma'liyah.



Esas acciones constituyen una violación flagrante de la soberanía de mi país y de las resoluciones internacionales en la materia, en particular la resolución [1701 \(2006\)](#) del Consejo de Seguridad. También están en clara contravención de lo establecido en la Carta de las Naciones Unidas y de los principios y normas del derecho internacional. Reitero el compromiso de mi Gobierno respecto de las obligaciones que le incumben en virtud de lo dispuesto en las resoluciones internacionales y, en su nombre, exhorto al Consejo de Seguridad a que condene esas violaciones en los términos más enérgicos posibles y exija a Israel que ponga fin a sus violaciones de la soberanía del Líbano, por aire, por mar o por tierra, y que cumpla todas las obligaciones que le incumben en virtud de la resolución [1701 \(2006\)](#) del Consejo de Seguridad.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 35 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Caroline **Ziade**
Encargada de Negocios interina
